



RESOLUCIÓN (CD) N° 2180/25-

Buenos Aires **17 MAR 2025**

VISTO el expediente EX-2025-00954654- -UBA-DRI#SA\_FDER, el Programa Interno Facultad de Derecho; la Resolución (D) N° 5575/24; y

**CONSIDERANDO**

Que la estudiante Martina Nasanovsky (DNI 42.225.788) ha participado de la experiencia de intercambio en la Universidad de Barcelona, España en el segundo semestre del 2024;

Que dicha participación fue autorizada mediante la Resolución (D) N° 5575/24, la cual habilita el reconocimiento por parte del Consejo Directivo de los créditos o puntos que la alumna obtenga por los cursos que hubiera aprobado en la Universidad de Destino;

Que se han analizado exhaustivamente los programas de las asignaturas que la estudiante aprobó en la Universidad de Barcelona, de acuerdo a la tabla incluida en el Anexo III de la Resolución (CD) N° 747/23, aplicable toda vez que el sistema de calificación español está basado en la puntuación numérica siendo 10 (diez) la nota máxima, 1 (uno) la nota mínima obtenible y 5 (cinco) la calificación mínima para aprobar, criterio contenido en dicho anexo;

Que en la presente se utilizó la equivalencia de puntos por hora de cursada a 1 punto cada 13.5 horas de cursada;

Que en razón de lo expuesto corresponde asignar a la estudiante un total de: 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Público, por haber aprobado la materia "Organizaciones Internacionales" con un total de 27 horas y con una calificación de 10 (diez) en fecha 6 de febrero de 2025; 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Público, por haber aprobado la materia "Protección Internacional de los Derechos Humanos" con un total de 27 horas y con una calificación de 10 (diez) en fecha 6 de febrero de 2025; 4 (cuatro) puntos en el Departamento de Derecho Penal y Criminología, por haber aprobado la materia "Introducción a la Criminología" con un total de 48 horas y con una calificación de 9 (nueve) en fecha 6 de febrero de 2025; 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho



Público, por haber aprobado la materia "Cuestiones de Actualidad de Derecho Internacional" con un total de 27 horas y con una calificación de 9 (nueve) en fecha 6 de febrero de 2025; 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial, por haber aprobado la materia "Derecho Internacional Económico" con un total de 27 horas y con una calificación de 9 (nueve) en fecha 6 de febrero de 2025; 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Público, por haber aprobado la materia "Derecho Constitucional Comparado Europeo" con un total de 27 horas y con una calificación de 8 (ocho) en fecha 6 de febrero de 2025; y 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Penal y Criminología por haber aprobado la materia "Drogas y Toxicología" con un total de 27 horas y con una calificación de 8 (ocho) en fecha 6 de febrero de 2025;

Que resulta necesario acreditar dichas asignaturas;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 13 de marzo de 2025; y

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Acreditar a la alumna de la Carrera de Abogacía Martina Nasanovsky (DNI 42.225.788) el puntaje en los siguientes Departamentos:

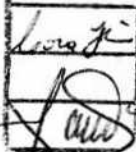
- 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Público, por haber aprobado la materia "Organizaciones Internacionales" con un total de 27 horas y con una calificación de 10 (diez) en fecha 6 de febrero de 2025.
- 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Público, por haber aprobado la materia "Protección Internacional de los Derechos Humanos" con un total de 27 horas y con una calificación de 10 (diez) en fecha 6 de febrero de 2025.
- 4 (cuatro) puntos en el Departamento de Derecho Penal y Criminología, por haber aprobado la materia "Introducción a la Criminología" con un total de 48 horas y con una calificación de 9 (nueve) en fecha 6 de febrero de 2025.
- 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Público, por haber aprobado la materia "Cuestiones de Actualidad de Derecho Internacional" con un total de 27 horas y con una calificación de 9 (nueve) en fecha 6 de febrero de 2025.



- 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Económico y Empresarial, por haber aprobado la materia "Derecho Internacional Económico" con un total de 27 horas y con una calificación de 9 (nueve) en fecha 6 de febrero de 2025.
- 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Público, por haber aprobado la materia "Derecho Constitucional Comparado Europeo" con un total de 27 horas y con una calificación de 8 (ocho) en fecha 6 de febrero de 2025.
- 2 (dos) puntos en el Departamento de Derecho Penal y Criminología por haber aprobado la materia "Drogas y Toxicología" con un total de 27 horas y con una calificación de 8 (ocho) en fecha 6 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Notifíquese a la interesada a través de la Dirección de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento de la Secretaría de Relaciones Internacionales, Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Base de Datos Académicos y Dirección de Relaciones Internacionales. Cumplido, archívese.

C. DIRECTIVO



CAROLINA J. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO